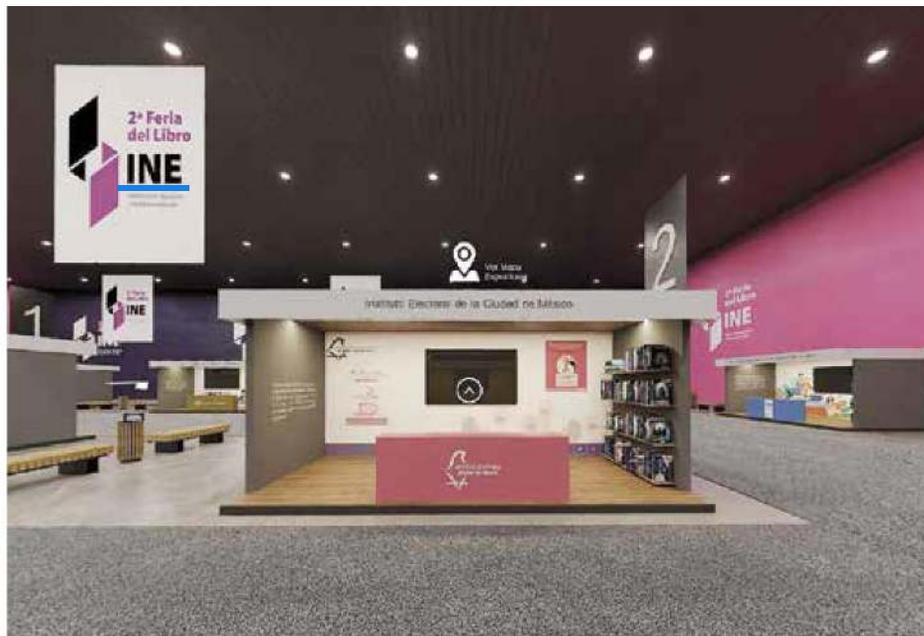


HOY CONCLUYE SEGUNDA FERIA DEL LIBRO ORGANIZADA POR EL INE

La segunda Feria del Libro “Democracia, Igualdad y No Discriminación”, organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), concluye este 22 de junio. Entre sus participantes se encuentra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), cuyo stand virtual pone a disposición de la ciudadanía diversas publicaciones editoriales en formato PDF como: *Cuadernillo de Derechos Político-Electorales (Mujeres)*; *Participación política de las mujeres al interior de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos*; *Democracia y masculinidades*; y *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México y el ejercicio de sus derechos político-electorales*. Dicho stand se puede consultar en el sitio web expo.ine.mx y contiene también una liga de acceso a la Biblioteca Electrónica Institucional, la cual cuenta con un acervo de más de 300 publicaciones de 1999 a la fecha.



2023-06-21

Participa IECM en segunda edición de la Feria del Libro "Democracia, Igualdad y No Discriminación", organizada por el INE

Autor: Redacción

6 total views

, 6 views today

El stand virtual del IECM se puede consultar en <https://expo.ine.mx/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) participa en la 2a. Feria del Libro "Democracia, Igualdad y No Discriminación", organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), la cual se lleva a cabo los días 20, 21 y 22 de junio.

A través de un stand virtual, alojado en la plataforma virtual Expo INE, el IECM pone a disposición de la ciudadanía diversas publicaciones editoriales en formato PDF como: "Cuadernillo de Derechos Político-Electorales (Mujeres)"; "Colección Género y democracia: Tomo 2. Violencia contra las mujeres y discurso de odio en los medios y la comunicación digital, y Tomo 6. La igualdad de género como derecho humano".

Además, se pueden consultar de manera gratuita otras obras como "Participación política de las mujeres al interior de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos"; "Talleres de Mujeres libres, solidarias y participativas: Taller 2. Ciudadanía y mujeres en la Ciudad de México", "Democracia y masculinidades", las obras de la Serie Inclusive: "Mujeres", "Personas LGTBTTTI" y un "Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México y el ejercicio de sus derechos político-electoral".

El stand virtual del IECM contiene también una liga de acceso a la Biblioteca Electrónica institucional, la cual cuenta con un acervo de más de 300 publicaciones de 1999 a la fecha. El catálogo está integrado por diversas colecciones, cuadernos, materiales de apoyo a la participación ciudadana, manuales, estadísticas, entre otros títulos.

Desde su conformación, el IECM está convencido de que la producción editorial es una herramienta fundamental para las labores de educación cívica, capacitación ciudadana, construcción y fortalecimiento de la ciudadanía y la promoción de la vida democrática de la Ciudad de México.

Para acceder al stand virtual del IECM, se debe ingresar al tour virtual en <https://expo.ine.mx/>, seleccionar Edificio B, Sala de Exposiciones y ubicar el stand 14.

La 2a. Feria del Libro "Democracia, Igualdad y No Discriminación" cuenta con un programa de actividades híbrido, integrado por presentaciones de libros, mesas de diálogo, conversatorios y talleres.

2023-06-21

IECM participa en segunda edición de la Feria del Libro "Democracia, Igualdad y No Discriminación", organizada por el INE - Segundo Piso

Autor: Redacción

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) participa en la 2ª. Feria del Libro "Democracia, Igualdad y No Discriminación", organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), la cual se lleva a cabo los días 20, 21 y 22 de junio.

A través de un stand virtual, alojado en la plataforma virtual Expo INE, el IECM pone a disposición de la ciudadanía diversas publicaciones editoriales en formato PDF como: "Cuadernillo de Derechos Político-Electorales (Mujeres)"; "Colección Género y democracia: Tomo 2. Violencia contra las mujeres y discurso de odio en los medios y la comunicación digital, y Tomo 6. La igualdad de género como derecho humano".

Además, se pueden consultar de manera gratuita otras obras como "Participación política de las mujeres al interior de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos"; "Talleres de Mujeres libres, solidarias y participativas: Taller 2. Ciudadanía y mujeres en la Ciudad de México", "Democracia y masculinidades", las obras de la Serie Inclusive: "Mujeres", "Personas LGTBTTTI" y un "Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México y el ejercicio de sus derechos político-electoral".

El stand virtual del IECM contiene también una liga de acceso a la Biblioteca Electrónica institucional, la cual cuenta con un acervo de más de 300 publicaciones de 1999 a la fecha. El catálogo está integrado por diversas colecciones, cuadernos, materiales de apoyo a la participación ciudadana, manuales, estadísticas, entre otros títulos.

Desde su conformación, el IECM está convencido de que la producción editorial es una herramienta fundamental para las labores de educación cívica, capacitación ciudadana, construcción y fortalecimiento de la ciudadanía y la promoción de la vida democrática de la Ciudad de México.

Para acceder al stand virtual del IECM, se debe ingresar al tour virtual en <https://expo.ine.mx/>, seleccionar Edificio B, Sala de Exposiciones y ubicar el stand 14.

La 2ª. Feria del Libro "Democracia, Igualdad y No Discriminación" cuenta con un programa de actividades híbrido, integrado por presentaciones de libros, mesas de diálogo, conversatorios y talleres.

El IECM con presencia en la 2da. edición de la Feria del Libro organizada por el INE

(2023-06-21), Monitoreo Especial, Redacción, (Nota Informativa) - 23:59:59, Precio \$0.00

A través de un stand virtual, alojado en la plataforma de la Expo INE, la ciudadanía interesada podrá consultar las publicaciones del IECM en formato PDF.

A través de un stand virtual, alojado en la plataforma de la Expo INE, la ciudadanía interesada podrá consultar las publicaciones del IECM en formato PDF. Entre los títulos se encuentran “Cuadernillo de Derechos Político-Electorales (Mujeres)”; “Colección Género y democracia: Tomo 2. Violencia contra las mujeres y discurso de odio en los medios y la comunicación digital, y Tomo 6. La igualdad de género como derecho humano”.

De igual manera, se pueden consultar de manera gratuita otras obras como “Participación política de las mujeres al interior de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos”; “Talleres de Mujeres libres, solidarias y participativas: Taller 2. Ciudadanía y mujeres en la Ciudad de México”, “Democracia y masculinidades”, las obras de la Serie Inclusive: “Mujeres”, “Personas LGTBTTTI” y un “Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México y el ejercicio de sus derechos político-electorales”.

El stand virtual del IECM contiene también una liga de acceso a la Biblioteca Electrónica institucional, la cual cuenta con un acervo de más de 300 publicaciones de 1999 a la fecha. El catálogo está integrado por diversas colecciones, cuadernos, materiales de apoyo a la participación ciudadana, manuales, estadísticas, entre otros títulos.

Cabe resaltar que, desde su conformación, el IECM está convencido de que la producción editorial es una herramienta fundamental para las labores de educación cívica, capacitación ciudadana, construcción y fortalecimiento de la ciudadanía y la promoción de la vida democrática de la Ciudad de México.

Para acceder al stand virtual del IECM, se debe ingresar al tour virtual en <https://expo.ine.mx/>, seleccionar Edificio B, Sala de Exposiciones y ubicar el stand 14.

La 2ª. Feria del Libro “Democracia, Igualdad y No Discriminación” cuenta con un programa de actividades híbrido, integrado por presentaciones de libros, mesas de diálogo, conversatorios y talleres.

2023-06-21

Participa el [IECM](#) en la 2° Feria del libro sobre la democracia

Autor: Redacción

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) participó en la 2° Feria del Libro «Democracia, igualdad, y No Discriminación», que fue organizada por el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), dicha feria inició el 20 de junio, y terminará el 22 del mismo mes.

Dentro de está habrá un stand virtual, el cual estará alojado en una plataforma, que pondrá a disposición de los capitalinos varias publicaciones editoriales em formato PDF, como «Cuadernillo de Derechos Político- [Electorales](#) (Mujeres)», «Colección Género y democracia: Tomo 2 Violencia contra las mujeres y discurso de odio en los medios y la comunicación digital. y Tomo 6. La igualdad de género como derecho humano».

Sumado a esos títulos, también se podrán consultar de manera gratuita varias obras con tema político, pero tocando temas de interés general.

Este stand virtual del [IECM](#) también contiene una liga de acceso a la Biblioteca Institucional, la cual cuenta con un catálogo de mas de 300 publicaciones de 1999 a la fecha, este esta integrado por varias colecciones, cuadernos, materiales de apoyo a la participación ciudadana, manuales, estadísticas y demás títulos.

Desde su inicio, el [IECM](#) tiene como convicción que la producción editorial, es una herramienta fundamental para un correcta educación cívica, capacitación ciudadana, construcción y fortalecimiento de la ciudadanía, además de promover una vida democrática en la capital.

La ciudadanía podrá acceder a este portal a través dela página de la expo- [INE](#), seleccionar Edificio B, Sala de Exposiciones y ubicar el stand 4.

Esta Feria del libro tiene un programa de actividades que están integradas por presentaciones de libros, mesas de diálogo, conversatorios y talleres

2023-06-21

[El IECM](#) con presencia en la 2da. edición de la Feria del Libro organizada por el [INE](#)

Autor: Redacción

<https://picotazopolitico.com/el-iecm-con-presencia-en-la-2da-edicion-de-la-feria-del-libro-organizada-por-el-ine/>

A través de un stand virtual, alojado en la plataforma de la Expo [INE](#), la ciudadanía interesada podrá consultar las publicaciones del [IECM](#) en formato PDF.

A través de un stand virtual, alojado en la plataforma de la Expo [INE](#), la ciudadanía interesada podrá consultar las publicaciones del [IECM](#) en formato PDF. Entre los títulos se encuentran "Cuadernillo de Derechos [Político-Electorales](#) (Mujeres)"; "Colección Género y democracia: Tomo 2. Violencia contra las mujeres y discurso de odio en los medios y la comunicación digital, y Tomo 6. La igualdad de género como derecho humano".

De igual manera, se pueden consultar de manera gratuita otras obras como "Participación política de las mujeres al interior de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos"; "Talleres de Mujeres libres, solidarias y participativas: Taller 2. Ciudadanía y mujeres en la Ciudad de México", "Democracia y masculinidades", las obras de la Serie Inclusive: "Mujeres", "Personas LGTBTTTI" y un "Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México y el ejercicio de sus derechos [político-electoral](#)".

El stand virtual del [IECM](#) contiene también una liga de acceso a la Biblioteca Electrónica institucional, la cual cuenta con un acervo de más de 300 publicaciones de 1999 a la fecha. El catálogo está integrado por diversas colecciones, cuadernos, materiales de apoyo a la participación ciudadana, manuales, estadísticas, entre otros títulos.

Cabe resaltar que, desde su conformación, el [IECM](#) está convencido de que la producción editorial es una herramienta fundamental para las labores de educación cívica, capacitación ciudadana, construcción y fortalecimiento de la ciudadanía y la promoción de la vida democrática de la Ciudad de México.

Para acceder al stand virtual del [IECM](#), se debe ingresar al tour virtual en <https://expo.ine.mx/>, seleccionar Edificio B, Sala de Exposiciones y ubicar el stand 14.

La 2ª. Feria del Libro "Democracia, Igualdad y No Discriminación" cuenta con un programa de actividades híbrido, integrado por presentaciones de libros, mesas de diálogo, conversatorios y talleres.

[En entrevista Ernesto Ramos Mega, consejero electoral del IECM, habló sobre la preparación del organismo de cara a los comicios del 2024.](#)

(2023-06-21), 98.5 El Heraldo Radio, El Dedo en la Llaga, Adriana Delgado, (Entrevista) - 15:37:12,

Duración: 00:07:44 Precio \$410,176.00

CLAUDIA JUÁREZ, CONDUCTORA: Y ahora, pues vamos con una entrevista. Fíjese que el próximo año, pues como todo mundo sabe, va a haber elecciones y la efervescencia electoral está a todo lo que da y ya nos alcanzó. Y como le decía, el próximo año habrá comicios en todo el país; en la capital, principalmente, habremos de elegir a quién ocupará la Jefatura de Gobierno, 16 alcaldías y 66 diputaciones del Congreso Local.

Y para ello, Adri Delgado entrevistó a Ernesto Ramos Mega, Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México y vamos a escuchar esta interesante entrevista.

ADRIANA DELGADO, CONDUCTORA: Y hablando de días calurosos, pues el calor electoral ya llegó a la Ciudad de México; y es que ya nos alcanzó el 2024. Y en este el próximo año se van a elegir no solamente la Jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías y las 66 diputaciones del Congreso Local; y el Instituto Electoral de la Ciudad de México es la autoridad que se encargará de organizar estos comicios.

Y está con nosotros Ernesto Ramos, quien es Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

¿Cómo está, Consejero? Muy buenas tardes.

ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Hola, muy buenas tardes. Muchas gracias por invitarme encantado contigo y con tu audiencia.

ADRIANA DELGADO: Oiga, pues ya... No solamente es el calor, sino, el calor humano y electoral. ¿Cómo se está preparando el Instituto Electoral de la Ciudad de México para los comicios del 2024?

ERNESTO RAMOS MEGA: Mira, para nosotros es muy importante toda la planeación para el proceso electoral, como tú decías, es una elección muy importante. Es una elección de Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones, incluyendo una diputación migrante que se votará desde el extranjero, 16 alcaldías y también 204 concejalías a partir de la circunscripción nueva que nos ordena la Constitución, aumenta el número de concejalías y eso implica que va haber más personas en estos cabildos de las alcaldías.

Nosotros hacemos este proceso de planeación, de presupuestación. Vamos a tener que imprimir muchos documentos, muchas boletas electorales, actas y también materiales electorales para recibir la votación de la ciudadanía.

ADRIANA DELGADO: Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México; y yo sí quiero aclarar esto, porque muchas personas decimos "Jefe de Gobierno de la Ciudad de México", que es entre un titular del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, con funciones intermedias entre un Presidente Municipal y el gobernador de un estado, ¿es así?

ERNESTO RAMOS MEGA: Es el equivalente al gobernador de un Estado, la Jefatura de Gobierno. Sí.

ADRIANA DELGADO: Y también, ustedes recibieron de cara al proceso electoral en el 2024, esta certificación en el Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo la norma ISO/TS-54001.

ERNESTO RAMOS MEGA: Correcto, sí, nosotros nos certificamos y recertificamos cada año para que se compruebe que todos nuestros procedimientos se hacen conforme a la normatividad, se puede exigir; esto

también es un mecanismo de rendición de cuentas a la ciudadanía y de transparencia sobre nuestros procesos y asegura que también los resultados se ejecuten con calidad.

ADRIANA DELGADO: ¿Cuántas personas podrán votar por estos cargos, Consejero?

ERNESTO RAMOS MEGA: Mira, está proyectado que para el próximo año puedan votar cerca de 8 millones de personas que habitan en la Ciudad de México con su credencial para votar, están en el estado nominal y pueden ejercer este derecho; desde las residentes en el extranjero, probablemente puedan votar unas 60 mil, que van a estar en esa potenciación y además vamos por primera vez, vamos a... Porque fue una reforma local electoral en el Congreso de la Ciudad de México, las personas en prisión preventiva van a poder ejercer su voto y también las personas en estado de postración.

Para esto, vamos a tener que coordinarnos con el Instituto Nacional Electoral y ver con qué mecanismos podemos facilitar su participación en estos procesos.

ADRIANA DELGADO: ¿Qué confianza podemos tener los ciudadanos precisamente que haya, pues estas medidas de cuidado a nuestro voto, que además no tengamos, sí decirlo así, miedo a un fraude electoral?

ERNESTO RAMOS MEGA: No, en la Ciudad de México, los fraudes están erradicados; nosotros tenemos un proceso de planeación, de vigilancia y de ejecución del proceso muy estricto. Tenemos funcionarios y funcionarias bien capacitados en las casillas. También todos los partidos políticos van a poder nombrar a sus representantes de manera que, entre todos se van a poder vigilar. Y por supuesto, tenemos las figuras de observación electoral y de vigilancia de parte, incluso visitantes extranjeros.

Si alguien tiene duda, si quiere, si se interesa por participar, por vigilar directamente lo que pasa en las casillas, puede registrarse como observador electoral, observadora electoral y verificar lo que pasa en el momento, incluso donde están realizándose los cómputos de las elecciones.

ADRIANA DELGADO: Sobre el voto electrónico, ¿se tiene algo previsto, Consejero?

ERNESTO RAMOS MEGA: Solamente el voto electrónico será permitido a través de la votación que se realiza de residentes en el extranjero. Van a tener dos opciones: votación en papel tradicional o voto a través de Internet. Y tradicionalmente, el 75% de las personas que participan desde el extranjero en la Ciudad de México, eligen la votación por Internet.

ADRIANA DELGADO: ¿Qué otras novedades podemos tener en estos procesos electorales próximos, Consejero?

ERNESTO RAMOS MEGA: Mira, vamos a imprimir cerca de 25 millones de boletas, más de 213 mil actas, vamos a tener 13 mil 500 casillas, más de 13 mil 500 casillas; vamos a tener también de parte nuestra materiales que ayudan a las personas con algún tipo de discapacidad. Si van en silla de ruedas, si tienen problemas con el pulso, digamos, nosotros les vamos a dar materiales a todas las personas para que puedan votar.

Las otras cosas novedosas que te mencionaba también, son la votación de las personas en prisión preventiva...

ADRIANA DELGADO: OK, ah, qué interesante.

ERNESTO RAMOS MEGA: Y también las personas en estado de postración, ¿no? A partir de la reforma legal que fue recientemente aprobada.

ADRIANA DELGADO: ¿Cómo se podrá dar esta participación en las personas con alguna discapacidad, que no puedan asistir a lo mejor a su centro para votar, a su casilla?

ERNESTO RAMOS MEGA: Tenemos identificado en este momento unas 200 personas que puedan estar en esta situación, vamos a necesitar que sus familiares nos notifiquen que están en esta situación, que tienen interés de votar y coordinarnos con el INE para ver cómo podemos hacerles llegar a sus domicilios directamente las boletas, las urnas para que puedan ejercer este voto y nosotros contabilizarlo.

Esto tiene que ser de manera anticipada a la jornada electoral, es decir, es una modalidad de voto anticipado, igual que la votación de las personas en prisión preventiva.

En el caso de las personas en prisión preventiva, tenemos identificadas aproximadamente unas 7 mil personas en la Ciudad de México, distribuidas en 13 Centros de Reclusión y Reinserción Social. Ahí no sólo tenemos que coordinarnos con el INE, sino también con el sistema que organiza estos centros para ver cómo podemos hacer posible su derecho.

ADRIANA DELGADO: Estoy hablando con el Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Ernesto Ramos Mega.

Consejero, ¿cuál es la fecha límite donde se tienen que registrar candidatos para poder disputar esta Jefatura de Gobierno?

ERNESTO RAMOS MEGA: Pues, mira, tenemos que el registro de las candidaturas será del 15 al 22 de febrero y una vez que estén aprobadas todas estas candidaturas, inician las campañas electorales para solicitar el voto; el primer domingo de junio de 2024, la fecha en que se realizarán las elecciones.

ADRIANA DELGADO: OK. Pues muchas gracias, Ernesto Ramos Mega, Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Y si me permite, vamos a estar en contacto con usted para seguir conociendo sobre el desarrollo de estos procesos electorales.

ERNESTO RAMOS MEGA: Con mucho gusto, encantado, muchas gracias.

ADRIANA DELGADO: Muchas gracias, hasta luego.

CLAUDIA JUÁREZ: Pues ahí lo tienen con esta entrevista que seguramente le resultó de gran interés, y habrá que estar muy pendiente con estos comicios, que ya, parece que ya empezaron.

DFFD

Propone el PRI que se vote por magistrados y titular de la Fiscalía

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso local, Ernesto Alarcón Jiménez, presentó al pleno de la Comisión Permanente una iniciativa para que los magistrados del Poder Judicial y la persona titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambos de la Ciudad de México, sean electos por voto popular.

Al exponer los casos de Bolivia y Estados Unidos, donde se eligen a los jueces locales de manera directa, el diputado local comentó que su propuesta es que los integrantes del Poder Judicial accedan al cargo por medio de un proceso electoral en el que la población mexicana, ejerciendo su voto libre, directo y secreto, los seleccione para ocupar dicho cargo público en la Ciudad de México.

La propuesta de reforma modificaría varios artículos de la Constitución Política capitalina en los que quedaría asentado que las y los magistrados del Tribunal Superior de Justicia serán electos por el voto directo de los ciudadanos y que, para tal efecto, el Congreso emitirá la convocatoria pública conforme los lineamientos que establezca el Instituto Electoral (IECM).

Lo mismo sucedería con el titular de la FGJ, quien duraría cuatro años en el cargo. También quedaría asentado que quien presida el Tribunal Superior de Justicia no podrá encabezar el Consejo de la Judicatura.

Tanto el proceso de elección de magistrados como de fiscal estarían a cargo del organismo electoral local, que revisaría el cumplimiento de los requisitos constitucionales y de ley.

Con esa propuesta se tendrían que modificar los artículos 35, 37, 44 y 46 de la Constitución, así como varios ordenamientos de la ley Orgánica del Poder Judicial, de la Fiscalía General de Justicia y del Congreso capitalino.

El texto fue turnado para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



2023-06-21

[PRI en CDMX propone que fiscal General de Justicia y magistrados del Poder Judicial se elijan por voto popular](#)

Autor: Omar Díaz

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón, presentó una Iniciativa para que los magistrados del Poder Judicial y la persona titular de la Fiscalía General de Justicia sean electos por voto popular.

Esta iniciativa nace luego de que el pasado 14 de junio un grupo de ciudadanos realizó una manifestación en las afueras del recinto legislativo de Donceles y Allende, y pidió ser atendido por diputados para entregarles una Iniciativa, que fue recibida por varios legisladores, entre ellos Alarcón Jiménez.

El priista explicó que luego de revisar el documento que entregó el grupo de ciudadanos, decidió presentarla este miércoles, ocasión en la que estuvieron presentes en el área de Galerías varios de los promoventes de la propuesta.

En la Iniciativa, se explica que el propósito es que los integrantes del Poder Judicial también accedan al cargo a través de un proceso [electoral](#) en el que la población, ejerciendo su voto libre, directo y secreto, los elija para ocupar dicho cargo público en la Ciudad de México.

"Si los titulares de los Poderes Públicos Legislativo y Ejecutivo son electos por la población de manera directa, no encontramos razón alguna para que los integrantes del Poder Judicial puedan ser electos por la ciudadanía", señala el documento.

Se expone que en Bolivia se elige ya a los jueces de manera directa, aunque la Asamblea Legislativa Plurinacional realiza una preselección de [candidatos](#), quienes no deben pertenecer a partido político alguno. También se refiere que, en Estados Unidos, la mayoría de los jueces locales son electos por voto popular.

La Iniciativa propone reformar los artículos 35, 37, 44 y 46 de la Constitución capitalina y derogar o modificar otras de las leyes orgánicas del Poder Judicial, la Fiscalía y del Congreso local.

En el Artículo 35 constitucional quedaría asentado que las y los magistrados del Tribunal Superior de Justicia serán electos por el voto directo, secreto y universal de los capitalinos y que, para el efecto, el Congreso emitirá la convocatoria pública, conforme a los lineamientos que establezca el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#). También se asentaría que la persona que presida el Tribunal Superior de Justicia, no podrá presidir el Consejo de la Judicatura.

En cuanto a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se establecería que durará cuatro años en el cargo y será electa mediante el voto directo, universal, libre y secreto de la ciudadanía.

La propuesta establece que estas [elecciones](#) quedarían a cargo del [IECM](#). Esta propuesta fue turnada a comisiones para su análisis.

Aspirantes al Consejo Judicial Ciudadano de la [CDMX](#)

Esta semana la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino inició con las entrevistas a los aspirantes a integrar el Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México.

En total son 32 personas quienes buscan un lugar en este Consejo judicial:

Albores Morales Luis Raúl

Belmont Martínez Arturo

Berumen Bautista Mario

Campos Aragón María Luisa

Canacasco Coronel José Horus

Chegue Luna Irving Pedro

Cristóbal Vázquez Rodrigo

Cuenca Dardón Carlos Edmundo De La Torre Mercado Gabriela

Escobar Malvaez Hans

Esquivel Villicaña Jaime

Galeana Cisneros Bertha

Hernández Campos Carlos Daniel

Hernández Cruz Armando

Hernández Morales Teresa Mercedes

Jiménez Seade Zaira Liliana

López Martínez Yolanda Alicia

Mendoza Bergmans Erika Daniela

Muñoz Ibarra Héctor

Nader Kuri Jorge

Negrete Zaragoza Juan Antonio

Ortega Ramírez Daniel

Rivas González Sandra Margarita

Robles Gómez Mont Emiliano

Romero Galván Alejandra Monserrat

Sánchez Magallan González José Francis

Saucedo Martín Armando

Téllez Padrón Edgar Eduardo

Torres Gómez Jesús

Vázquez Barrera Karla Ivonne

Villegas Reyes María Guadalupe

Yllan Rondero Bárbara

El Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México es un órgano establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, en sus artículos 37 y 44.

Sus funciones son elegir la terna de entre la cual la jefa o jefe de gobierno enviará al Congreso su propuesta para designar a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia, y presentar directamente al Congreso capitalino las ternas para elegir a los Fiscales Especializados de Combate a la Corrupción y en Materia Electoral.

El Consejo Judicial Ciudadano es un órgano que estará integrado por 11 personas, de las que siete serán profesionales del Derecho. Deberán gozar de buena reputación y haberse distinguido por su honorabilidad e independencia; no tener conflicto de interés; no haber participado como candidatas o candidatos en un proceso de elección popular cuatro años antes de su designación. El cargo no será remunerado. Se respetará la equidad de género y la igualdad sustantiva.

Las y los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano serán designados por dos terceras partes del Congreso mediante convocatoria pública a propuesta de instituciones académicas, civiles y sociales que al momento de hacer la propuesta tengan, al menos, cinco años ininterrumpidos de haberse constituido. El Consejo concluirá su encargo una vez ejercida su función, en este caso la de preguntarle a la fiscal Ernestina Godoy si quiere reelegirse y comenzar con los procedimientos correspondientes.

ss

2023-06-21

Presenta diputado Ernesto Alarcón iniciativa para que magistrados y titular de la FGJCDMX se elijan por voto directo

Autor: Redacción

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Ernesto Alarcón Jiménez, presentó al pleno de la Comisión Permanente del Congreso capitalino, una Iniciativa para que los magistrados del Poder Judicial y la persona titular de la Fiscalía General de Justicia, ambos de la Ciudad de México, sean electos por voto popular.

El pasado 14 de junio, un grupo de ciudadanos realizó una manifestación en las afueras del recinto legislativo de Donceles y pidió ser atendido por diputados para entregarles una Iniciativa, que fue recibida por varios legisladores, entre ellos Alarcón Jiménez.

El priista explicó que luego de revisar el documento que entregó el grupo de ciudadanos, decidió presentarla este miércoles, ocasión en la que estuvieron presentes en el área de Galerías varios de los promoventes de la propuesta.

En la Iniciativa, se explica que el propósito es establecer que los integrantes de uno de los tres poderes públicos, el Judicial, accedan al cargo a través de un proceso electoral en el que la población mexicana, ejerciendo su voto libre, directo y secreto, los elija para ocupar dicho cargo público en la Ciudad de México.

Si los titulares de los Poderes Públicos Legislativo y Ejecutivo son electos por la población de manera directa, no encontramos razón alguna para que los integrantes del Poder Judicial puedan ser electos por la ciudadanía, señala el documento.

Se expone que en Bolivia se elige ya a los jueces de manera directa, aunque la Asamblea

Legislativa Plurinacional realiza una preselección de candidatos, quienes no deben pertenecer a partido político alguno. También se refiere que, en Estados Unidos, la mayoría de los jueces locales son electos por voto popular.

La Iniciativa propone reformar, siempre en el ámbito capitalino, los artículos 35, 37, 44 y 46 de

la Constitución; también modificar los artículos 11, 12 y 16, y derogar los artículos 13, 14 y 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; asimismo modificar los artículos 39, 40 y 42 de la Ley

Orgánica de la Fiscalía General de Justicia, y derogar las fracciones XXIV, XXXV y XL del artículo

13 de la Ley Orgánica del Congreso, en materia de elección popular.

Así, en el artículo 35 constitucional quedaría asentado que las y los magistrados del Tribunal

Superior de Justicia serán electos por el voto directo, secreto y universal de los ciudadanos capitalinos y que, para el efecto, el Congreso emitirá la convocatoria pública, conforme a los lineamientos que establezca el Instituto Electoral de la Ciudad de México. También se asentaría que la persona que presida el Tribunal Superior de Justicia, no podrá presidir el Consejo de la

Judicatura.

En cuanto a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se establecería que durará cuatro años en el cargo y será electa mediante el voto directo, universal libre y secreto de la ciudadanía.

Tanto el proceso de elección de Magistradas y Magistrados como el de la persona titular de la

Fiscalía, estarán a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quien revisará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y de ley.

La propuesta se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos

Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas

Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

2023-06-21

Iniciativa en Congreso CDMX para que magistrados y fiscal se elijan por voto directo

Autor: Georgina Olson

En el pleno del Congreso de la Ciudad de México (CDMX), Ernesto Alarcón, coordinador del grupo parlamentario del PRI, presentó una iniciativa para que los magistrados del Poder Judicial y el titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, sean electos por voto popular.

En tribuna el legislador expresó que el pasado 14 de junio, un grupo de ciudadanos se manifestó en Donceles y llevó una iniciativa sobre el tema y Alarcón decidió presentarla hoy.

Y argumentó que el propósito de la iniciativa es establecer que los integrantes del poder Judicial, accedan al cargo a través de un proceso electoral en el que la población ejerza el voto libre.

Cabe recordar que el 29 de marzo del 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer en la mañana que propondría que fuera los ciudadanos los que elijan "a los magistrados de manera directa, con voto abierto. El pueblo va a elegir de forma directa, se acabó o espero que se acabe, lo de los acuerdos cupulares".

En la argumentación de la iniciativa de Alarcón plantea que "si los titulares de los Poderes Públicos Legislativo y Ejecutivo son electos por la población de manera directa, no encontramos razón alguna para que los integrantes del Poder Judicial no puedan ser electos por la ciudadanía".

Y expuso que en Bolivia se elige a los jueces de manera directa, pero antes la Asamblea Legislativa Plurinacional realiza una preselección de candidatos, quienes no deben pertenecer a ningún partido político.

La Iniciativa propone reformar los artículos 35, 37, 44 y 46 de la Constitución; también modificar los artículos 11, 12 y 16, y derogar los artículos 13, 14 y 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; asimismo modificar los artículos 39, 40 y 42 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia, y derogar las fracciones XXIV, XXXV y XL del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso, en materia de elección popular.

En cuanto a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, sería electa mediante el voto directo, universal libre y secreto de la ciudadanía.

De aprobarse la iniciativa tanto el proceso de elección de Magistradas y Magistrados como el de la persona titular de la Fiscalía, estarán a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La propuesta se envió a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para ser dictaminada.

mvg

2023-06-21

Proponen elección popular para magistrados y fiscal en [CDMX](#)

Autor: Redacción

Ernesto Alarcón, coordinador del grupo parlamentario del PRI, presentó una propuesta durante el pleno del Congreso de la Ciudad de México ([CDMX](#)) con el fin de que los magistrados del Poder Judicial y el titular de la Fiscalía General de Justicia de la [CDMX](#) sean elegidos mediante voto popular.

Durante su intervención en el debate, el legislador mencionó que el pasado 14 de junio, un grupo de ciudadanos se manifestó en Donceles y presentó una propuesta relacionada con este tema, lo cual motivó a Alarcón a presentarla en el día de hoy.

Leer también: [Monreal va por mantener un vínculo con la sociedad](#)

El objetivo principal de esta iniciativa es garantizar que los integrantes del poder Judicial accedan a sus cargos a través de un proceso [electoral](#) en el que la población pueda ejercer su derecho al voto de manera libre.

Es importante recordar que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en una conferencia matutina el 29 de marzo de 2022 que propondría que los ciudadanos elijan directamente a los magistrados mediante voto abierto, poniendo fin a los acuerdos cupulares.

En la exposición de la iniciativa, Alarcón plantea que si los titulares de los Poderes Legislativo y Ejecutivo son elegidos directamente por la población, no existe razón alguna para que los miembros del Poder Judicial no sean elegidos por los ciudadanos.

El legislador también mencionó el ejemplo de Bolivia, donde se elige a los jueces de manera directa, aunque previamente se realiza una preselección de [candidatos](#) por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional, quienes no pueden ser afiliados a ningún partido político.

La iniciativa de Alarcón propone una serie de reformas a la Constitución, así como modificaciones y derogaciones de leyes relacionadas, con el objetivo de permitir la elección popular en esta materia.

En el caso de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se propone que sea elegida mediante voto directo, universal, libre y secreto por parte de la ciudadanía.

En caso de aprobarse esta propuesta, tanto el proceso de elección de magistrados como el de la persona encargada de la Fiscalía estarían a cargo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

La iniciativa ha sido enviada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, así como a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para que sea dictaminada.

KC

2023-06-21

Proponen elección popular para magistrados y fiscal en [CDMX](#)

Autor: Redacción

Ernesto Alarcón, coordinador del grupo parlamentario del PRI, presentó una propuesta durante el pleno del Congreso de la Ciudad de México ([CDMX](#)) con el fin de que los magistrados del Poder Judicial y el titular de la Fiscalía General de Justicia de la [CDMX](#) sean elegidos mediante voto popular.

Durante su intervención en el debate, el legislador mencionó que el pasado 14 de junio, un grupo de ciudadanos se manifestó en Donceles y presentó una propuesta relacionada con este tema, lo cual motivó a Alarcón a presentarla en el día de hoy.

El objetivo principal de esta iniciativa es garantizar que los integrantes del poder Judicial accedan a sus cargos a través de un proceso [electoral](#) en el que la población pueda ejercer su derecho al voto de manera libre.

Es importante recordar que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en una conferencia matutina el 29 de marzo de 2022 que propondría que los ciudadanos elijan directamente a los magistrados mediante voto abierto, poniendo fin a los acuerdos cupulares.

En la exposición de la iniciativa, Alarcón plantea que si los titulares de los Poderes Legislativo y Ejecutivo son elegidos directamente por la población, no existe razón alguna para que los miembros del Poder Judicial no sean elegidos por los ciudadanos.

El legislador también mencionó el ejemplo de Bolivia, donde se elige a los jueces de manera directa, aunque previamente se realiza una preselección de [candidatos](#) por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional, quienes no pueden ser afiliados a ningún partido político.

La iniciativa de Alarcón propone una serie de reformas a la Constitución, así como modificaciones y derogaciones de leyes relacionadas, con el objetivo de permitir la elección popular en esta materia.

En el caso de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se propone que sea elegida mediante voto directo, universal, libre y secreto por parte de la ciudadanía.

En caso de aprobarse esta propuesta, tanto el proceso de elección de magistrados como el de la persona encargada de la Fiscalía estarían a cargo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

La iniciativa ha sido enviada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, así como a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para que sea dictaminada.

2023-06-21

Proponen elección popular para magistrados y fiscal en [CDMX](#)

Autor: Redacción

Ernesto Alarcón, coordinador del grupo parlamentario del PRI, presentó una propuesta durante el pleno del Congreso de la Ciudad de México ([CDMX](#)) con el fin de que los magistrados del Poder Judicial y el titular de la Fiscalía General de Justicia de la [CDMX](#) sean elegidos mediante voto popular.

Durante su intervención en el debate, el legislador mencionó que el pasado 14 de junio, un grupo de ciudadanos se manifestó en Donceles y presentó una propuesta relacionada con este tema, lo cual motivó a Alarcón a presentarla en el día de hoy.

El objetivo principal de esta iniciativa es garantizar que los integrantes del poder Judicial accedan a sus cargos a través de un proceso [electoral](#) en el que la población pueda ejercer su derecho al voto de manera libre.

Es importante recordar que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en una conferencia matutina el 29 de marzo de 2022 que propondría que los ciudadanos elijan directamente a los magistrados mediante voto abierto, poniendo fin a los acuerdos cupulares.

En la exposición de la iniciativa, Alarcón plantea que si los titulares de los Poderes Legislativo y Ejecutivo son elegidos directamente por la población, no existe razón alguna para que los miembros del Poder Judicial no sean elegidos por los ciudadanos.

El legislador también mencionó el ejemplo de Bolivia, donde se elige a los jueces de manera directa, aunque previamente se realiza una preselección de [candidatos](#) por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional, quienes no pueden ser afiliados a ningún partido político.

La iniciativa de Alarcón propone una serie de reformas a la Constitución, así como modificaciones y derogaciones de leyes relacionadas, con el objetivo de permitir la elección popular en esta materia.

En el caso de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se propone que sea elegida mediante voto directo, universal, libre y secreto por parte de la ciudadanía.

En caso de aprobarse esta propuesta, tanto el proceso de elección de magistrados como el de la persona encargada de la Fiscalía estarían a cargo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

La iniciativa ha sido enviada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, así como a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para que sea dictaminada.

2023-06-21

Proponen elección popular para magistrados y fiscal en [CDMX](#)

Autor: Redacción

Ernesto Alarcón, coordinador del grupo parlamentario del PRI, presentó una propuesta durante el pleno del Congreso de la Ciudad de México ([CDMX](#)) con el fin de que los magistrados del Poder Judicial y el titular de la Fiscalía General de Justicia de la [CDMX](#) sean elegidos mediante voto popular.

Durante su intervención en el debate, el legislador mencionó que el pasado 14 de junio, un grupo de ciudadanos se manifestó en Donceles y presentó una propuesta relacionada con este tema, lo cual motivó a Alarcón a presentarla en el día de hoy.

El objetivo principal de esta iniciativa es garantizar que los integrantes del poder Judicial accedan a sus cargos a través de un proceso [electoral](#) en el que la población pueda ejercer su derecho al voto de manera libre.

Es importante recordar que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en una conferencia matutina el 29 de marzo de 2022 que propondría que los ciudadanos elijan directamente a los magistrados mediante voto abierto, poniendo fin a los acuerdos cupulares.

En la exposición de la iniciativa, Alarcón plantea que si los titulares de los Poderes Legislativo y Ejecutivo son elegidos directamente por la población, no existe razón alguna para que los miembros del Poder Judicial no sean elegidos por los ciudadanos.

El legislador también mencionó el ejemplo de Bolivia, donde se elige a los jueces de manera directa, aunque previamente se realiza una preselección de [candidatos](#) por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional, quienes no pueden ser afiliados a ningún partido político.

La iniciativa de Alarcón propone una serie de reformas a la Constitución, así como modificaciones y derogaciones de leyes relacionadas, con el objetivo de permitir la elección popular en esta materia.

En el caso de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se propone que sea elegida mediante voto directo, universal, libre y secreto por parte de la ciudadanía.

En caso de aprobarse esta propuesta, tanto el proceso de elección de magistrados como el de la persona encargada de la Fiscalía estarían a cargo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

La iniciativa ha sido enviada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, así como a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para que sea dictaminada.

2023-06-21

Proponen elección popular para magistrados y fiscal en [CDMX](#)

Autor: Redacción

Ernesto Alarcón, coordinador del grupo parlamentario del PRI, presentó una propuesta durante el pleno del Congreso de la Ciudad de México ([CDMX](#)) con el fin de que los magistrados del Poder Judicial y el titular de la Fiscalía General de Justicia de la [CDMX](#) sean elegidos mediante voto popular.

Durante su intervención en el debate, el legislador mencionó que el pasado 14 de junio, un grupo de ciudadanos se manifestó en Donceles y presentó una propuesta relacionada con este tema, lo cual motivó a Alarcón a presentarla en el día de hoy.

El objetivo principal de esta iniciativa es garantizar que los integrantes del poder Judicial accedan a sus cargos a través de un proceso [electoral](#) en el que la población pueda ejercer su derecho al voto de manera libre.

Es importante recordar que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en una conferencia matutina el 29 de marzo de 2022 que propondría que los ciudadanos elijan directamente a los magistrados mediante voto abierto, poniendo fin a los acuerdos cupulares.

En la exposición de la iniciativa, Alarcón plantea que si los titulares de los Poderes Legislativo y Ejecutivo son elegidos directamente por la población, no existe razón alguna para que los miembros del Poder Judicial no sean elegidos por los ciudadanos.

El legislador también mencionó el ejemplo de Bolivia, donde se elige a los jueces de manera directa, aunque previamente se realiza una preselección de [candidatos](#) por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional, quienes no pueden ser afiliados a ningún partido político.

La iniciativa de Alarcón propone una serie de reformas a la Constitución, así como modificaciones y derogaciones de leyes relacionadas, con el objetivo de permitir la elección popular en esta materia.

En el caso de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se propone que sea elegida mediante voto directo, universal, libre y secreto por parte de la ciudadanía.

En caso de aprobarse esta propuesta, tanto el proceso de elección de magistrados como el de la persona encargada de la Fiscalía estarían a cargo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

La iniciativa ha sido enviada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, así como a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para que sea dictaminada.

2023-06-21

Proponen elección popular para magistrados y fiscal en [CDMX](#)

Autor: Redacción

Ernesto Alarcón, coordinador del grupo parlamentario del PRI, presentó una propuesta durante el pleno del Congreso de la Ciudad de México ([CDMX](#)) con el fin de que los magistrados del Poder Judicial y el titular de la Fiscalía General de Justicia de la [CDMX](#) sean elegidos mediante voto popular.

Durante su intervención en el debate, el legislador mencionó que el pasado 14 de junio, un grupo de ciudadanos se manifestó en Donceles y presentó una propuesta relacionada con este tema, lo cual motivó a Alarcón a presentarla en el día de hoy.

El objetivo principal de esta iniciativa es garantizar que los integrantes del poder Judicial accedan a sus cargos a través de un proceso [electoral](#) en el que la población pueda ejercer su derecho al voto de manera libre.

Es importante recordar que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en una conferencia matutina el 29 de marzo de 2022 que propondría que los ciudadanos elijan directamente a los magistrados mediante voto abierto, poniendo fin a los acuerdos cupulares.

En la exposición de la iniciativa, Alarcón plantea que si los titulares de los Poderes Legislativo y Ejecutivo son elegidos directamente por la población, no existe razón alguna para que los miembros del Poder Judicial no sean elegidos por los ciudadanos.

El legislador también mencionó el ejemplo de Bolivia, donde se elige a los jueces de manera directa, aunque previamente se realiza una preselección de [candidatos](#) por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional, quienes no pueden ser afiliados a ningún partido político.

La iniciativa de Alarcón propone una serie de reformas a la Constitución, así como modificaciones y derogaciones de leyes relacionadas, con el objetivo de permitir la elección popular en esta materia.

En el caso de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se propone que sea elegida mediante voto directo, universal, libre y secreto por parte de la ciudadanía.

En caso de aprobarse esta propuesta, tanto el proceso de elección de magistrados como el de la persona encargada de la Fiscalía estarían a cargo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

La iniciativa ha sido enviada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, así como a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para que sea dictaminada.

2023-06-21

Diputado Ernesto Alarcón presentó iniciativa para que magistrados y titular de la FGJCDMX se elijan por voto directo

Autor: Redacción

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Ernesto Alarcón Jiménez, presentó al pleno de la Comisión Permanente del Congreso capitalino, una Iniciativa para que los magistrados del Poder Judicial y la persona titular de la Fiscalía General de Justicia, ambos de la Ciudad de México, sean electos por voto popular.

El pasado 14 de junio, un grupo de ciudadanos realizó una manifestación en las afueras del recinto legislativo de Donceles y pidió ser atendido por diputados para entregarles una Iniciativa, que fue recibida por varios legisladores, entre ellos Alarcón Jiménez.

El priista explicó que luego de revisar el documento que entregó el grupo de ciudadanos, decidió presentarla este miércoles, ocasión en la que estuvieron presentes en el área de Galerías varios de los promoventes de la propuesta.

En la Iniciativa, se explica que el propósito es establecer que los integrantes de uno de los tres poderes públicos, el Judicial, accedan al cargo a través de un proceso electoral en el que la población mexicana, ejerciendo su voto libre, directo y secreto, los elija para ocupar dicho cargo público en la Ciudad de México.

Si los titulares de los Poderes Públicos Legislativo y Ejecutivo son electos por la población de manera directa, no encontramos razón alguna para que los integrantes del Poder Judicial puedan ser electos por la ciudadanía, señala el documento.

Se expone que en Bolivia se elige ya a los jueces de manera directa, aunque la Asamblea Legislativa Plurinacional realiza una preselección de candidatos, quienes no deben pertenecer a partido político alguno. También se refiere que, en Estados Unidos, la mayoría de los jueces locales son electos por voto popular.

La Iniciativa propone reformar, siempre en el ámbito capitalino, los artículos 35, 37, 44 y 46 de la Constitución; también modificar los artículos 11, 12 y 16, y derogar los artículos 13, 14 y 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; asimismo modificar los artículos 39, 40 y 42 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia, y derogar las fracciones XXIV, XXXV y XL del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso, en materia de elección popular.

Así, en el artículo 35 constitucional quedaría asentado que las y los magistrados del Tribunal Superior de Justicia serán electos por el voto directo, secreto y universal de los ciudadanos capitalinos y que, para el efecto, el Congreso emitirá la convocatoria pública, conforme a los lineamientos que establezca el Instituto Electoral de la Ciudad de México. También se asentaría que la persona que presida el Tribunal Superior de Justicia, no podrá presidir el Consejo de la Judicatura.

En cuanto a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se establecería que durará cuatro años en el cargo y será electa mediante el voto directo, universal libre y secreto de la ciudadanía.

Tanto el proceso de elección de Magistradas y Magistrados como el de la persona titular de la Fiscalía, estarán a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quien revisará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y de ley.

La propuesta se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

2023-06-21

Proponen elección popular para magistrados y fiscal en [CDMX](#)

Autor: Redacción

Ernesto Alarcón, coordinador del grupo parlamentario del PRI, presentó una propuesta durante el pleno del Congreso de la Ciudad de México ([CDMX](#)) con el fin de que los magistrados del Poder Judicial y el titular de la Fiscalía General de Justicia de la [CDMX](#) sean elegidos mediante voto popular.

Durante su intervención en el debate, el legislador mencionó que el pasado 14 de junio, un grupo de ciudadanos se manifestó en Donceles y presentó una propuesta relacionada con este tema, lo cual motivó a Alarcón a presentarla en el día de hoy.

El objetivo principal de esta iniciativa es garantizar que los integrantes del poder Judicial accedan a sus cargos a través de un proceso [electoral](#) en el que la población pueda ejercer su derecho al voto de manera libre.

Es importante recordar que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en una conferencia matutina el 29 de marzo de 2022 que propondría que los ciudadanos elijan directamente a los magistrados mediante voto abierto, poniendo fin a los acuerdos cupulares.

En la exposición de la iniciativa, Alarcón plantea que si los titulares de los Poderes Legislativo y Ejecutivo son elegidos directamente por la población, no existe razón alguna para que los miembros del Poder Judicial no sean elegidos por los ciudadanos.

El legislador también mencionó el ejemplo de Bolivia, donde se elige a los jueces de manera directa, aunque previamente se realiza una preselección de [candidatos](#) por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional, quienes no pueden ser afiliados a ningún partido político.

La iniciativa de Alarcón propone una serie de reformas a la Constitución, así como modificaciones y derogaciones de leyes relacionadas, con el objetivo de permitir la elección popular en esta materia.

En el caso de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se propone que sea elegida mediante voto directo, universal, libre y secreto por parte de la ciudadanía.

En caso de aprobarse esta propuesta, tanto el proceso de elección de magistrados como el de la persona encargada de la Fiscalía estarían a cargo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

La iniciativa ha sido enviada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, así como a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para que sea dictaminada.

2023-06-21

Proponen elección popular para magistrados y fiscal en [CDMX](#)

Autor: Redacción

Ernesto Alarcón, coordinador del grupo parlamentario del PRI, presentó una propuesta durante el pleno del Congreso de la Ciudad de México ([CDMX](#)) con el fin de que los magistrados del Poder Judicial y el titular de la Fiscalía General de Justicia de la [CDMX](#) sean elegidos mediante voto popular.

Durante su intervención en el debate, el legislador mencionó que el pasado 14 de junio, un grupo de ciudadanos se manifestó en Donceles y presentó una propuesta relacionada con este tema, lo cual motivó a Alarcón a presentarla en el día de hoy.

El objetivo principal de esta iniciativa es garantizar que los integrantes del poder Judicial accedan a sus cargos a través de un proceso [electoral](#) en el que la población pueda ejercer su derecho al voto de manera libre.

Es importante recordar que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en una conferencia matutina el 29 de marzo de 2022 que propondría que los ciudadanos elijan directamente a los magistrados mediante voto abierto, poniendo fin a los acuerdos cupulares.

En la exposición de la iniciativa, Alarcón plantea que si los titulares de los Poderes Legislativo y Ejecutivo son elegidos directamente por la población, no existe razón alguna para que los miembros del Poder Judicial no sean elegidos por los ciudadanos.

El legislador también mencionó el ejemplo de Bolivia, donde se elige a los jueces de manera directa, aunque previamente se realiza una preselección de [candidatos](#) por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional, quienes no pueden ser afiliados a ningún partido político.

La iniciativa de Alarcón propone una serie de reformas a la Constitución, así como modificaciones y derogaciones de leyes relacionadas, con el objetivo de permitir la elección popular en esta materia.

En el caso de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se propone que sea elegida mediante voto directo, universal, libre y secreto por parte de la ciudadanía.

En caso de aprobarse esta propuesta, tanto el proceso de elección de magistrados como el de la persona encargada de la Fiscalía estarían a cargo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

La iniciativa ha sido enviada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, así como a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para que sea dictaminada.

2023-06-21

Proponen elección popular para magistrados y fiscal en [CDMX](#)

Autor: Redacción

Ernesto Alarcón, coordinador del grupo parlamentario del PRI, presentó una propuesta durante el pleno del Congreso de la Ciudad de México ([CDMX](#)) con el fin de que los magistrados del Poder Judicial y el titular de la Fiscalía General de Justicia de la [CDMX](#) sean elegidos mediante voto popular.

Durante su intervención en el debate, el legislador mencionó que el pasado 14 de junio, un grupo de ciudadanos se manifestó en Donceles y presentó una propuesta relacionada con este tema, lo cual motivó a Alarcón a presentarla en el día de hoy.

El objetivo principal de esta iniciativa es garantizar que los integrantes del poder Judicial accedan a sus cargos a través de un proceso [electoral](#) en el que la población pueda ejercer su derecho al voto de manera libre.

Es importante recordar que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en una conferencia matutina el 29 de marzo de 2022 que propondría que los ciudadanos elijan directamente a los magistrados mediante voto abierto, poniendo fin a los acuerdos cupulares.

En la exposición de la iniciativa, Alarcón plantea que si los titulares de los Poderes Legislativo y Ejecutivo son elegidos directamente por la población, no existe razón alguna para que los miembros del Poder Judicial no sean elegidos por los ciudadanos.

El legislador también mencionó el ejemplo de Bolivia, donde se elige a los jueces de manera directa, aunque previamente se realiza una preselección de [candidatos](#) por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional, quienes no pueden ser afiliados a ningún partido político.

La iniciativa de Alarcón propone una serie de reformas a la Constitución, así como modificaciones y derogaciones de leyes relacionadas, con el objetivo de permitir la elección popular en esta materia.

En el caso de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se propone que sea elegida mediante voto directo, universal, libre y secreto por parte de la ciudadanía.

En caso de aprobarse esta propuesta, tanto el proceso de elección de magistrados como el de la persona encargada de la Fiscalía estarían a cargo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#).

La iniciativa ha sido enviada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, así como a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para que sea dictaminada.